

El Consell de Formentera, a través del área de Patrimonio, informa de que este mes se ha dado el primer paso para ejecutar la intervención en el cementerio de Formentera que tiene como objetivo localizar, exhumar e identificar los restos mortales de las 58 víctimas documentadas de la Colonia Penitenciaria de Formentera, penal franquista que funcionó junto al Estany des Peix entre 1940-1942.

Así, el pasado 8 de febrero, se dictó resolución de la conselleria de Bienestar Social para autorizar la exhumación de las tumbas y restos cadavéricos ubicados en el Patio 2 del Cementerio Municipal de Formentera (BOIB núm. 23/2022, de 12 de febrero). Desde la publicación en el BOIB se abrió un período de consulta y exposición pública del expediente administrativo, que estará abierto hasta el día 15 de marzo.

Cabe recordar que el proyecto de intervención en dicha fosa está redactado por la doctora Almudena García-Rubio Ruíz, de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, en el marco del Tercer Plan de Fosas 2021-2022 impulsado por la Conselleria de Transición Energética, Sector Productivos y Memoria Democrática del Govern de las Illes Balears.

*23 de febrero de 2022
Área de Comunicación
Consell de Formentera*